

Sesión extraord^a del día } En la Villa de Moratalla a tres de
3 de Abril de 1894 } abril de mil ochocientos noventa y
cuatro, siendo la hora de las once

García Aguilera de su mañana, previa citación expresiva
Mueda del objeto, se reunieron en estas salas consue-
Fernandez riales los señs. concejales que suscribirán bajo
Guerra la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gar-
Gómez cía Aguilera, el cual habiendo número bastan-
Sant. García te declaró abierta esta sesión, tornando los si-
Campos guientes acuerdos, de conformidad al cédulo
Gutierrez de convocatoria.

Sant. Gonzalo
Vilas
Rodríguez
García
López
Se dió cuenta del expediente instruido por el ve-
nido de esta Villa, Mateo Martiner Alfaro Delgado
padre del moro del actual alistamiento Constante
Martiner Guerrero, sobre la excepción sobre ve-
nida de hijo único de padre polbe sexagenario y
S.S. acuerdan informar favorablemente y que se
remita el expediente a la Superioridad según dis-
pon el art. 85 de la Ley, para que en su vista vuelva.
Se nombró Comisionado para que bage a mun-
cia con los moros del actual recemplar y revisio-
nes a D. Alfonso López Tricasta con los dietas de
dier pesetas.

Se dió cuenta del escrito de Juan de Dios García
Amo, referente a que se conceda a su hijo Maria
no moro del recemplar de 1892 el derecho de
excepción sobrevenida, de conformidad al art. 77
de la vigente ley de quintos. Y siendo improce-
dente la reclamación e incompetente S.S. para
resolverla, acordaron se le significase al inte-
resado para que proceda como estime oportuno.

Se dió cuenta del escrito de Juan José Resposito
vecino de Caravaca, pidiendo se le admita su ve-
nidad en esta villa por convenir a sus necesi-
des y S.S. así lo acordaron, y que se comen-
ciara

